Punata 21 de marzo de 2024
GAMP CITE: N°239/2024

RECIBIDO
12 JUN 2024
AMDECO

Señor:

Ing. Daniel Fernando Vallejo Vargas

PRESIDENTE DE AMDECO

Presente. –

Ref.: SOLICITUD DE PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB DE AMDECO DE UN RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUNATA POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023

Estimado presidente del AMDECO:

A tiempo de hacerle llegar mi saludo respetuoso.

Las unidades de Auditoría Interna, están obligados a publicar sus informes de Auditoria, tal como menciona en la normativa emitida por la Contraloría.

> ***"Resolución N°CGE-025/2011 de fecha 11 de marzo de 2011 de INFORMES EMITIDOS POR LAS UNIDADES DE AUDITORIA INTERNA DE MUNICIPIOS,*** *en su artículo 6.- Las unidades de Auditoria Interna de los Gobiernos Municipales que no cuenten con página web, deberán publicar los resúmenes ejecutivos de los informes emitidos, en la página web del ente al cual se encuentren asociados, debiendo dar a conocer a la Contraloría General del Estado, el nombre de la entidad en cuya página web serán publicados dichos resúmenes"*

Por tanto el GAM de Punata por el momento no cuenta con una página web para el cumplimiento con la normativa mencionada, en el párrafo arriba, en ese entendido recurrimos a su digna autoridad para que nos pueda autorizar la publicación en su página web oficial de AMDECO, requerimos la publicación del resumen ejecutivo, del INF CONF-REG-N° UAI-01/2024, correspondiente al INFORME DE AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUNATA POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2023, que fue ejecutada por la Unidad de Auditoría Interna, del Gobierno Autónomo Municipal de Punata.

Adjunto a la presente impresión original del resumen ejecutivo.

Con ese motivo, saludo a usted muy atentamente.

Lic. Jaime E. Zeballos Vargas
ALCALDE
Gobierno Autónomo Municipal de Punata

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUNATA
Punata - Chba - Bolivia

Escaneado con CamScanner

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y LAS DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUNATA POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (INF CONF-REG-Nº UAI-01/2024)

Antecedentes, En cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) de las gestiones 2023 y 2024, se ha efectuado la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Punata, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.

La auditoría fue programada, en atención al Art.15° e inciso e) del Art. 27 de la Ley 1178, donde se establece que Auditoría Interna, entre otros, debe determinar la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros y el informe resultante debe ser remitido a la autoridad colegiada, si la hubiere; a la máxima autoridad del ente que ejerce tuición y a la Contraloría General del Estado.

Por otra parte, la Contraloría General del Estado emitió las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, aprobadas con Resolución CGE/073/2021, de 28 de octubre de 2021, que en su numeral 316, establece la emisión del informe de confiabilidad de registros, y el informe de confiabilidad de los Estados Financieros. A este efecto el presente informe comprende la confiabilidad de los Registros y las deficiencias de control interno que debe ser emitido dentro los primeros 10 días siguientes de concluido el ejercicio fiscal objeto de la auditoría a la Máxima Autoridad Ejecutiva, con el pronunciamiento sobre la confiabilidad de registros y el diseño e implementación del control interno, inherente a los registros analizados.

El objetivo de la Auditoría es emitir un pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Entidad, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023; en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público y normativa interna emitida por la Entidad.

El objetivo de la Auditoría es emitir un pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Entidad, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023; en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público y normativa interna emitida por la Entidad.

Cabe señalar que, como resultado de la auditoría de confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, se emite el presente informe respecto al pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros y las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación; posteriormente se emitirá el pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros y las deficiencias de control interno resultantes de la citada evaluación. Ambos informes se emiten producto de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros.

Telf./ Fax: 591- 4 - 04 - 4577021 / +591- 04 - 4572088
Facebook: Gobierno Autónomo Municipal de Punata
www.punata.gob.bo

Dirección:
Plaza Principal "18 de Mayo" Acera Norte
Punata - Cochabamba - Bolivia

Escaneado con CamScanner

El objeto del presente examen, lo constituyen los registros con efecto presupuestario, patrimonial y financiero, considerando los registros manuales y automatizados de las operaciones críticas, rubros y/o partidas presupuestarias, seleccionadas en la Planificación Específica y su relación con las cuentas contables.

En el punto 1.4 Alcance, siguiente, se describe en detalle las operaciones objeto de la auditoría.

Nuestra auditoría, se realizó de conformidad a las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, numerales 311 al 316, aprobadas por la Contraloría General del Estado, mediante Resolución CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021.

La Auditoría comprendió la revisión de los registros de las transacciones con efecto presupuestario, patrimonial y financiera generados entre el 1 de enero al 31 de diciembre de la gestión 2023, considerando los registros manuales y automatizados de las operaciones críticas, las cuentas, rubros y/o partidas presupuestarias, documentación originada como resultado de los procesos desarrollados en relación al Sistema de Contabilidad Integrada, Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, el Manual de Cuentas del Sector Público. La evidencia obtenida fue documental, a través de fuentes internas y externas, resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría descritos en los programas de trabajo.

A continuación, mencionamos los títulos de las deficiencias de Control Interno, emergentes de la evaluación.

1. OBSERVACIONES EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL P.O.A. Y M.O.F. DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUNATA.
2. INEXISTENCIA DE MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.
3. INEXISTENCIA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL DE PLANTA
4. FALTA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL EN LAS ASIGNACIONES INDIVIDUALES DE ACTIVOS FIJOS
5. FALTA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL EN LOS INFORMES DE RECURSOS PROPIOS.
6. FALTA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL EN LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR FAENEO.

    a) FALTA DE REGLAMENTO PARA REALIZAR EL DEPOSITO EN LA CAJA RECAUDADORA DEL G.A.M POR EL COBRO DE FAENEO.

    b) INCERTIDUMBRE EN LOS COBROS DE FAENEO POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL

Telf./ Fax: 591- 4 - 04 - 4577021 / +591- 04 - 4572088
Facebook: Gobierno Autónomo Municipal de Punata
www.punata.gob.bo

Dirección:
Plaza Principal "18 de Mayo" Acera Norte
Punata - Cochabamba - Bolivia

Escaneado con CamScanner

7. INSUFICIENTE INFORMACIÓN EN EL ORIGEN DE LOS INGRESOS (OTROS INGRESOS).
8. INFORMALIDADES EN EL COBRO DE RECURSOS PROPIOS.
9. ENTREGA DEL BIEN QUE NO SE ENCUENTRA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
10. FALTA DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO SUFICIENTE Y COMPETENTE QUE ACREDITE AL CURRICULIUM VITAE
11. FALTA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL EN LA LIBRETA DEL SISTEMA ÚNICO DE SALUD.

Telf./ Fax: 591- 4 - 04 - 4577021 / +591- 04 - 4572088
Facebook: Gobierno Autónomo Municipal de Punata
www.punata.gob.bo

Dirección:
Plaza Principal "18 de Mayo" Acera Norte
Punata - Cochabamba - Bolivia

Escaneado con CamScanner